



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: jueves, 30 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

PLAN ECONOMICO-FINANCIERTO DE ESPINOSA DE HENARES

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de 23 de octubre de 2025 por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

TEXTO

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local [<https://espinosadehenares.sedelectronica.es/transparency/60f43c38-fb4e-4ba9-b35f-9bf7de3cd26c/>].

En Espinosa de Henares, a 27 de octubre de 2025. Eduardo Navarro Álvarez El
Alcalde-Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e5264bbd0c1ad09bcc75df8f915f3452584ff4f